



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
16 de diciembre de 2020.

Licenciado  
**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No. 00022 de fecha 15 de diciembre de 2020, el Pleno del Senado de la República aprobó la conformación de una Comisión Bicameral, para estudiar el **proyecto de ley de mejora regulatoria y simplificación de trámites**, iniciativa No. 00274-2020-SLO-SE.

Le solicitamos a la Cámara de Diputados, en virtud de las disposiciones de los reglamentos de ambas Cámaras Legislativas, designar una comisión de diputados para que conjuntamente con la del Senado, conformen una Comisión Bicameral para el estudio de la referida iniciativa.

La Comisión por parte del Senado la integran los siguientes senadores:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1.- Franklin Alberto Rodríguez Garabitos | 6.- Félix Ramón Bautista Rosario      |
| 2.- Pedro Manuel Catrain Bonilla         | 7.- Milcíades Marino Franjul Pimentel |
| 3.- Faride Virginia Raul Soriano         | 8.- Valentín Medrano Pérez            |
| 4.- Héctor Elpidio Acosta Restituyo      | 9.- Ramón Antonio Pimentel Gómez      |
| 5.- Franklín Ysaías Peña Villalona       |                                       |

De los comisionados antes mencionados el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos queda designado como presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted, atentamente,

Eduardo Estrella  
Presidente

EE/JC/jc.